

	POLÍTICA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA		Código: MT-POL-SGE-41
			Versión 01
	Elaborado por: Comisión de gestión de la energía	Aprobado por: Gerencia General	Fecha de emisión: 11/04/2024
			Página 1 de 1

POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Megatropico S.A dedicada a la fabricación de alimentos balanceados para animales y huevo comercial, está comprometido con la mejora del desempeño energético, cumpliendo con los requisitos legales energéticos aplicables y otros requisitos, y promoviendo una cultura organizacional consciente del uso responsable y eficiente de la energía, apoyando las actividades de diseño y adquisición de productos y/o servicios de eficiencia energética que impacten el desempeño energético, velando por el cumplimiento de los objetivos y metas energéticas, asegurando la disponibilidad de información y recursos que permita mantener la mejora continua del sistema de gestión de la energía.

Con esta política queremos demostrar el compromiso de reducir nuestro propio consumo de energía y los impactos ambientales relacionados.

Y en esta política declaramos que:

- Estamos comprometidos con la eficiencia energética para lograr el desempeño energético día a día.
- Cumplimos con la legislación energética aplicable y otros requisitos de ley,
- Promovemos una cultura organizacional consciente del uso responsable y eficiente de la energía mediante actividades y capacitaciones periódicas, charlas departamentales, desplegando información en pizarras informativas, boletín electrónico, mensajes de texto a celular y brochures.

	POLÍTICA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA		Código: MT-POL-SGE-41
			Versión 01
	Elaborado por: Comisión de gestión de la energía	Aprobado por: Gerencia General	Fecha de emisión: 11/04/2024
			Página 2 de 1

- Apoyamos las actividades de diseño y adquisición de productos y/o servicios, practicados en los diseños de espacios nuevos, así como la compra de productos con mayor eficiencia a los actuales y procurando siempre seleccionar a proveedores que demuestren buenas prácticas del uso de sus energías.
- Velamos por el cumplimiento de los objetivos y metas energéticas, a través del compromiso de todos los colaboradores de la organización para realizar acciones en pro de esas metas,
- Aseguramos la disponibilidad de información y recursos que permitan mantener la mejora continua del sistema de gestión de la energía, ya que además de actualizar la información que distribuimos en diferentes medios, también se ha declarado que está disponible para que sea solicitada por cualquier colaborador.

MARCO VINICIO RUIZ CHACON (FIRMA)
 PERSONA FISICA, CPF-02-0419-0256.
 Fecha declarada: 30/10/2024 08:23:42 AM
 Esta es una representación gráfica únicamente,
 verifique la validez de la firma.

Marco Vinicio Ruíz Chacón
 Gerente General
 Megatropico

	POLÍTICA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA		Código: MT-POL-SGE-41
			Versión 01
	Elaborado por: Comisión de gestión de la energía	Aprobado por: Gerencia General	Fecha de emisión: 11/04/2024
			Página 3 de 1